

ACTA No 35.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, CELEBRADA EL DÍA
VIERNES 5 DE OCTUBRE DEL 2012.**

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, hoy viernes cinco de octubre del dos mil doce, siendo las ocho horas (8H00) previa convocatoria por escrito del señor Juan de Dios Roldán Arellano, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, se constituye en Sesión Ordinaria presidida por el mismo Alcalde y con la concurrencia de los Señores: Tlgo. Fernando Caizaguano, Lic. Carlos Guaraca; Sra. Juana Lasso, Señora Carmen Moyolema Vicealcaldesa, Lcdo. Hilario Naula, Ing. Raúl Ruiz Campoverde y Srta. Ángela Sánchez Concejalas y Concejales; y, la presencia del suscrito Secretario del Concejo Abg. José Manuel Llumi Píntac, para tratar el orden del día constante en la convocatoria No. 38 de fecha 4 de Octubre del 2012: siguiente: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM; 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE; 3.- RESIVIR EN AUDIENCIA AL ING. ANGUEL CHIMBO, JEFE DE MEDIO AMBIENTE DEL GADMCG; 4.- RESIVIR AL ARQ. EFRAIN SAMANIEGO JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCG; 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2012; 6.- ANALICES Y RESOLUCION EN PRIMERA INSTANCIA LA OR. QUE REGLAMENTA LA DETERMINACION, RECAUDACION Y COBRO DE IMPUESTOS DEL 1.5 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS; 7.- ANALICES Y RESOLUCION DE LA OR. QUE REGLAMENTA LA UTILIZACION, MANTENIMIENTO, MOVILIZACION, CONTROL Y DETERMINACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS VEHICULOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE; 8.- ANALICES Y RESOLUCION EN SEGUNDA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA DE PREDIOS RURALES; 9.- LECTURA DE COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES; 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN;** pone en consideración del Concejo Municipal, el mismo es aprobado por unanimidad. **DESARROLLO: 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM;** Secretario del Concejo Indica que existe el quórum Correspondiente; **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE;** Señor Alcalde saludando a cada uno de ustedes señores concejales y concejalas también la bienvenida a la Señora Jaquiline Figueroa Concejala Alterno, quien reemplaza al Concejal Raúl Ruiz, aquí es donde se discute los interés del pueblo, cualquier cosa aquí se hace en conjunto a qué no hay política o partidista se pone de acuerdo entre todos y se ejecuta en bien del Pueblo de Guamote una vez más bien venido ser parte del Concejo Municipal, con éstas pocas palabras deo instalada la presente Sesión; **3.- RESIVIR EN AUDINCIA AL ING. ANGUEL CHIMBO, JEFE DE MEDIO AMBIENTE DEL GADMCG;** Señor Alcalde, dice bienvenido del viaje del País de JAPON espero que haya servido algo y que sea de provecho para su conocimiento y ese conocimiento espero que comparta con el pueblo de Guamote todo lo que observe y aprendió durante la gira Internacional; Ing. Ángel Chimbo, dice, Agradezco señor Alcalde y señores concejales por brindar este apoyo para que yo fuera a otro País en este caso a un País más tecnificado del Mundo Japón, auspiciado por JIKA, allá en Japón estuvimos 2 de América del Sur y 6 de Europa, durante el taller aprendimos manejar o trabajar en tres ejes fundamentales, como ellos que han venido haciendo, ellos durante 20años siguen capacitando a los niños y adultos en general en las escuelas en los colegios en los mercados a los comerciante, ellos halla no desperdician un solo papel o una funda de basura, el gobierno paga a la gente que reciclan estos productos es un comercio andar recogiendo

papales o una funda plástica, porque ellos hacen abonos orgánicos y luego comercializan, Con quienes estuvimos participando en el taller ellos están gustosos para participar con los estudios y proyectos de reciclaje en cantón Guamote, ellos hacen proyectos integrales, ellos trabajan en tres ejes, Plan de participación ciudadana, Educación Ambiental y comunicación y Difusión que enfocan de este tres ejes principales, **COSTO DE IMPLEMENTACION DEL PAGIRS** Gestión Social Participación ciudadana 1.000,00 Educación ambiental 8.100,00 Comunicación y Difusión, 5.150,00 **Costo Total 14.250,00**, Señor Alcalde agradece por el informe del viaje este conocimiento espero se cristalice en bien del Pueblo de Guamote de la propuesta será analizado en el pleno del concejo; Concejal Hilario Naula agradece por la información, es verdad cuando uno sale a otro país se aprende muchas cosas estas capacitaciones nos permite compartir en bien del pueblo, no es que uno sale a los países extranjeros solo a dar un paseo como muchos nos cuestionan, esto es muy importante pero para tener el objetivo todo depende en nosotros, esto debemos socializar con los del Ministerio de Educación Intercultural Bilingüe, con las comunidades y comerciantes es verdad que vamos a tener una inversión pero es nuestro deber hoy invertimos con una esperanza de cosechar un día, para seguir cristalizando se ría muy importante mediante una resolución se disponga una reunión técnica para que se plasme el objetivo, es mi criterio señor alcalde. La Señora Carmen Moyolema Vicealcaldesa, agradece la información del Ing. Chimbo, es verdad que yo he podido informa sobre mi viaje a España, en ese taller también nos manifestaban el apoyo en lo que es el residuos sólidos querían apoyar con unos 45 mil dólares, hay que dar la prioridad para cristalizar el objetivo que se está planteando. Resolución No. 084-SG-C-GADMCG-12; CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE: CONSIDERANDO: Que, el Ing. Ángel Chimbo JEFE DE MEDIO AMBIENTE DEL GADMCG.- COMPARESE ante el pleno del concejo con el objetivo de informar sobre el viaje a JAPÓN; Que, luego del informe verbal del Ing. Ángel Chimbo el concejo en pleno, recomienda socialice con los técnicos de la Institución Municipal, con los centros Educativos, comerciante y con el pueblo en general de Guamote, todo lo que pudo aprovechar durante la capacitación en Japón; En uso de las atribuciones y facultades conferida por el Art 57 del COOTAD; en sesión ordinaria del día viernes 5 de octubre del 2012; RESUELVE: Art.1.- Aceptar el Informe verbal sobre el viaje a JAPÓN, Ing. Ángel Chimbo Jefe de Medio Ambiente del GADMCG, comprometiendo buscar recurso para su ejecución luego que presente proyecto pormenorizado; Comunicar con la presente resolución y demás instancias del GAD Municipal del Cantón Guamote; 4.- RESIVIR EN LA AUDIENCIA AL ARQ. EFRAIN SAMANIEGO JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCG; antes de la intervención del Arq. Efraín Samaniego. El Concejo en pleno solicita se dé la lectura del Of. No, 1122DGOP-2012, en la que el Ing. Roberto Quito, solicita la autorización del concejo, que las Maquinarias pesadas que están en diferentes frentes trabajando de la cabecera cantonal, se suspenda y se integre al desbanque en la propiedad Municipal para dar el cumplimiento con el compromiso del Señor Alcalde que tiene con el Registro Civil; Concejal Hilario Naula; dice agradece por la lectura y por el informe del Arq. creo que es importante resolver la solicitud emitido por el Director de OO:PP: Municipal; no puedo entender la política de los trabajadores por que trabajan solo hasta las tres de la tarde debiendo trabajar normalmente las 8H00, en mucho de los casos los trabajos quedan pendiente sin culminar el objetivo, por esta emergencia, los del sindicato deben también colaborar, porque es de carácter urgente, de la misma forma que también debemos pensar en lo que es los servicios básicos, El Ing. Roberto Quito dice; no es muy preocupante porque si tenemos las

conexiones cerca a la construcción que se va realizar; Concejal Fernando Caizaguano, dice desde ya debe planificar el trabajo para los servicios básicos a fin de no quedar muy retrasado los trabajos lo que es los servicios básicos; Arq. Efraín Samaniego, Jefe de Planificación Urbana del GAD Municipal informa sobre el Proyecto de Urbanización de la Señora Anguila Brito, el mismo explica que según el plano no está acorde a las característica de la Urbanización, tampoco cumple con la Ordenanza de la Urbanización, porque digo en uno de los Artículos de la Ordenanza esta que 50ms debe mantener desde la orilla del ríos, otro, según el plano consta con un callejón cerrado esto no debe ser así, una urbanización debe tener una calle entrada y salida, este plano contradice el proyecto que el mismo Arq. Torres que dejo presentando el ante Proyecto, el concejo en pleno concuerdan que el ante proyecto de la Urbanización no cumple con los requisitos que determina la Ordenanza y el Plan de Desarrollo territorial, con lo expuesto devuelva el proyecto a fin que cumpla con los requisitos establecidos en las normas y leyes establecidas. En el mismo contexto Señor Alcalde, solicita al Ing. Roberto Quito se haga un anteproyecto de la calle Chile hasta el puente del rio Chipola Vía Panamericana que pase Túnel, lo más pronto posible, también debe presentar la definición de la vía de 4 carriles en la Panamericana, Ing. Roberto Quito Compromete en presentar para el proyecto en esta sesión del Concejo; Resolución No. 085-SG-C-GADMCG-12; CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE: CONSIDERANDO: Que, el Arq. Efraín Samaniego JEFE DE PLANIFICACION URBANA del GAD Municipal del Cantón Guamote, expone sobre el ante Proyecto de la Urbanización de la Señora Ángela Brito; Que, el Concejo en pleno luego de escuchar la exposición del JEFE DE PLANIFICACION URBANA DEL GADMC, consideran en devolver el ante proyecto por no cumplir con los requisitos establecidos en las normas legales; En uso de las atribuciones y facultades conferida por el Art 57 del COOTAD en forma unánime; RESUELVE: Art.1.- Devolver el ante proyecto por no cumplir con los requisitos establecidos en las normas legales de la Urbanizaciones; Comunicar con la presente resolución al titular del anteproyecto de la Urbanización y demás instancias del GADMCG, resuelto en la Sesión del día viernes 5 de octubre del 2012; 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2012; leído que fue el acta correspondiente, el mismo que es aprobado por unanimidad en pleno del Concejo, en Sesión Ordinaria de fecha 5 de octubre del 2012; 6.- ANALICES Y RESOLUCION EN PRIMERA INSTANCIA LA OR. QUE REGLAMENTA LA DETERMINACION, RECAUDACION Y COBRO DE IMPUESTOS DEL 1.5 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS; Señor Alcalde dice, Señores Concejales y Concejales toda Ordenanza debe ser trasladado antes de analizar, toda Ordenanza debe discutir con informe de la comisión que garantice la responsabilidad del Proyecto por la cual sugiero se traslade a la comisión para que eleven informe en la que conste las firma y rubrica de responsabilidad a la comisión de economía y finanzas, el concejo en pleno por unánime aceptan la inquietud del señor Alcalde disponiendo se traslade a la comisión de economía y finanzas y en unánime; Resolución No. 90-SG-C-GADMCG-12; CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE: CONSIDERANDO: Que, el Dr. Msc. Galo Rodrigo Inca.- ASESOR DE GESTION LEGAL DEL GADMCG; presenta el PROYECTO OR. QUE REGLAMENTA LA DETERMINACION, RECAUDACION Y COBRO DE IMPUESTOS DEL 1.5 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS, ante el concejo en pleno, para el analices y resolución en Primera Instancia; Que, el concejo mediante analices y discusiones concuerdan trasladar a la comisión de economía y finanzas para que la comisión remitan el informe pertinente a fin de analizar y resolver en

primera Instancia; En uso de las atribuciones y facultades conferida por el Art 57 del Código Orgánico de Organización autonomía y descentralización territorial; en sesión ordinaria del día viernes 5 de octubre del 2012; RESUELVE: Art.1.- Dar por conocido, el PROYECTO DE OR. QUE REGLAMENTA LA DETERMINACION, RECAUDACION Y COBRO DE IMPUESTOS DEL 1.5 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS el mismo se traslade a la comisión de economía y finanzas para que pasen informe pertinente para sus analices y resolución en primera instancia; Comunicar con la presente resolución a la comisión de economía y finanzas y de mas instancias del GAD Municipal del Cantón Guamote; 7.- ANALICES Y RESOLUCION DE LA OR. QUE REGLAMENTA LA UTILIZACION, MANTENIMIENTO, MOVILIZACION, CONTROL Y DETERMINACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS VEHICULOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE; de la misma forma se pase a la comisión de Parroquialización y OO:PP del GADMCG. Resolución No. 086-SG-C-GADMCG-12; CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE: CONSIDERANDO: Que, el Dr. Galo Rodrigo Inca ASESOR DE GESTION LEGAL DEL GADMCG; presenta el proyecto de DE LA OR. QUE REGLAMENTA LA UTILIZACION, MANTENIMIENTO, MOVILIZACION, CONTROL Y DETERMINACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS VEHICULOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE, ante el concejo en pleno para sus analices y resolución; Que, el concejo considera conocer la Ordenanza, y se traslade a la comisión de Obras Publicas del GAD Municipal del Cantón Guamote, para que remitan informe pertinente; En uso de las atribuciones y facultades conferida por el Art 57 del COOTAD; en Sesión Ordinaria del día viernes 5 de octubre del 2012; RESUELVE: Art.1.- Dar por conocido la OR. QUE REGLAMENTA LA UTILIZACION, MANTENIMIENTO, MOVILIZACION, CONTROL Y DETERMINACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS VEHICULOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE; Art. 2.- Traslade a la comisión de Obras Públicas para que se sirvan presentar informe pertinente; Comunicar con la comisión de Parroquialización para que presente el informe pertinente a fin de analizar y resolver y de mas instancias necesarias del GAD Municipal del Cantón Guamote; 8.- ANALICES Y RESOLUCION EN SEGUNDA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA DE PREDIOS RURALES por no haber informe de la comisión se traslade a la comisión de economía y finanzas paraqué emitan informe correspondiente para la segunda y definitiva Instancia; Resolución No. 087-SG-C-GADMCG-12; CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE: CONSIDERANDO: Que, el Dr. Iván Rodrigo Pazmiño ASESOR GENERAL DEL GADMCG; presenta el PROYECTO DE ORDENANZA DE PREDIOS RURALES DE GUAMOTE, para el analices y resolución en segunda y definitiva instancia; Que, el concejo considera en unánime se traslade a comisión economía y finanzas para que remitan el informe pertinente a fin de dar por aprobado en segunda y definitiva instancia; En uso de las atribuciones y facultades conferida por el Art 57 del COOTAD; en sesión ordinaria del día viernes 5 de octubre del 2012; RESUELVE: Art.1.- Remitir a la comisión de economía y finanzas para que pasen informe pertinente para sus analices y resolución en segunda y definitiva instancia; Comunicar con la presente resolución a la comisión de economía y finanzas y de mas instancias del GAD Municipal del Cantón Guamote; Concejal Fernando Caizaguano solicita al Señor Alcalde se sirva solicitar a quien corresponda listado de la Seguridad Ciudadana; SEGUNDA LECTURA.- Of. No. 0134-ARP-GADMCG-2012 de fecha 21 de septiembre del 2012; señor Alcalde sugiere que pase a la comisión o se coordine con el Ing. Ángel Chimbo, para que no se duplique el

proyecto, el concejo en pleno acogiendo a la petición del Señor Alcalde dispone se coordine con el jefe de Medio ambiente; al respecto Concejal Hilario Naula, contra no estoy de acuerdo con el criterio Jurídico del Dr, Rodrigo Pazmiño, en la que pone en una ordenanza un valor del presupuesto que se va a invertir, no se puede poner una cierta cantidad, más bien debe trabajar en el aspecto social como debemos controlar en las ferias, ejemplo los días jueves , en la que vienen los vendedores a realizar sus negocios esto debe también hacer en las escuelas y colegios es cierto que necesita recurso que vamos a necesitar, pero sabemos lo que estamos sembrando para la cosecha en próxima oportunidad; Concejal Carlos Guaraca, estoy viendo que existe tres proyectos esto debemos concertar de las tres proyectos a fin de no tener ninguna duplicidad de lo mismo; TERCERA LECTURA: del Of. No. 031-ARP-GADMCG-12, de fecha 20 de septiembre del 2012, en la que se refiere la solicitud del MAGAP que solicita 400m2 para construir en las dos parroquias de la cabecera del cantón Guamote a fin de construir las vivienda y equipar la oficina de los técnicos del MAGAP, al respecto el señor Alcalde dice el Municipio no cuenta con el inmueble pero debemos coordinar con las juntas Parroquiales para ver cómo podemos apoyar o hacer las expropiación el terreno que se necesita, el mismo es acogido por el concejo en pleno disponiendo se traslade a las juntas Parroquiales mediante la Resolución; (Resolución No. 0088-SG. GADMCG-12); EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE; CONSIDERANDO: Que, luego de la lectura mediante analices y discusiones consideran en remitir a las juntas Parroquiales, solicitando se sirvan informar se tienen terrenos disponibles para realizar construcción de viviendas del MAGAP que solicita; En uso de la facultad conferida por el Art. 57 literal a) del Código Orgánico de Organización territorial, autonomía y Descentralización; en Sesión Ordinaria de fecha 27 de septiembre del 2012, por unanimidad; RESUELVE: Art. 1.- Trasladar a las Juntas Parroquiales, para que se sirvan informar se cuentan con terrenos disponibles para realizar construcción de viviendas para el Equipo técnico de MAGAP- Comunicar con la presente resolución a las dos Juntas Parroquiales de Palmira y Cebadas, y demás Instancias del GADMCG;9.- LECTURA DE COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES; Resolución No. 90-SG-C-GADMCG-12; CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE: CONSIDERANDO: Que, el Arq. Efraín Samaniego.- JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCG- presenta ante el concejo en pleno el anteproyecto de lotización de la Sra, Ángela Brito, del Barrio San Pedro, calles Rumiñahue entre la Calle J. Dávalos y la Calle Cumanda; Que, El concejo en pleno luego de la lectura del documento, concuerdan en solicitar al titular del proyecto se presente, para la próxima Sesión del Concejo, para que explique o ratifique el ante proyecto en forma pormenorizado, a fin de analizar y resolver de la materia; En uso de las facultades y atribuciones; RESUELVE: Art. 1.- Dar por conocido el anteproyecto que antecede, de la misma forma notificar al Titular del Proyecto a que concurra a la próxima Sesión del Concejo, a fin que exponga sobre el proyecto de lotización de la Sra. Ángela Brito; 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En vista de agotarse el orden del día el señor Alcalde clausura la Sesión, siendo las catorce horas con (14H00) no sin antes desear que pasen un bonito fin de semana, muchas gracias.

Juan de Dios Roldán Arellano
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTON GUAMOTE

Abg. Manuel Llumi P
SECRETARIO GENERAL C- DEL GADMCG